

ARGELIA

El amazigh es el pueblo indígena de Argelia. Han estado presentes en estos territorios desde tiempos antiguos, pero el Gobierno no reconoce su condición indígena. No existen estadísticas oficiales sobre su número, pero en base a los datos demográficos relativos a los territorios en los que vive la gente de habla tamazight, las asociaciones de defensa y promoción de la cultura amazigh estima que llegan aproximadamente a 11 millones de personas, o 1/3 de la población total de Argelia. Los amazigh habitan Cabilia en el noreste, Aures en el este, Chenoua, una región montañosa en la costa mediterránea, M'zab en el sur, y el territorio tuareg en el Sahara. También existe un gran número de poblaciones amazigh en el sur (Touggourt, Adrar, Timimoun) y el suroeste del país (Tlemcen y Béchar). Las grandes ciudades como Argel, Blida, Orán y Constantina son el hogar de varios cientos de miles de personas que histórica y culturalmente han sido amazigh pero que, a lo largo de los años, han sido parcialmente arabizados, sucumbiendo a un proceso gradual de aculturación. La población indígena se distingue, principalmente, por su idioma (el tamazight), pero también por su forma de vida y su cultura (ropa, comida, creencias).

En 2002, el tamazight fue finalmente reconocido, en la Constitución, como un "idioma nacional". Sin embargo, la identidad amazigh continúa siendo marginada y folclorizada por las instituciones estatales. Oficialmente, Argelia se presenta como un "país árabe" y se mantienen en vigor las leyes anti-amazigh (por ejemplo, la Ley de Arabización de 1992).

Argelia ha ratificado las principales normas internacionales sobre derechos humanos, y, en 2007, votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, estos textos permanecen, en gran parte, desconocidos para la gran mayoría de los ciudadanos y, por lo tanto, no se aplican, lo que ha llevado a los órganos de supervisión de tratados de la ONU a realizar numerosas observaciones y recomendaciones al Gobierno a este respecto.

La legislación mantiene la marginación amazigh

Durante 2012, los recursos del Estado de Argelia siguieron destinándose casi exclusivamente a promover la identidad árabe-islámica, en tanto que la identidad amazigh permanecía oculta y relegada a una posición inferior. El presupuesto destinado a la promoción de la lengua y la cultura amazigh a través del Alto Comisariado de Asuntos Amazigh (HCA) -el organismo oficial adscrito a la Oficina de la Presidencia para este objetivo- fue de 96 millones de dinares argelinos (AD), el 0,0015% del presupuesto estatal general de 2012, para una población que comprende un tercio de los habitantes del país.¹ El canal de televisión amazigh no tiene los recursos para producir o comprar programas y, en consecuencia, alrededor de la mitad de su tiempo de emisión se dedica a transmitir en otros idiomas que el tamazight. La enseñanza de la lengua amazigh también se mantuvo desatendida debido a la ausencia de financiación, además de la falta de recursos educativos de alto nivel. Paralelamente, las leyes anti-amazigh -como la Ley de arabización- no han sufrido cambios y se han promulgado otras, como la Ley de Asociación de 2012, que restringe las libertades y los derechos individuales y colectivos.²

De acuerdo con esta ley, ninguna asociación puede establecerse sin el acuerdo previo de las autoridades, que puede denegar una solicitud de inscripción si las metas y objetivos de la asociación están “en contraste con los valores nacionales”. No especifica, sin embargo, qué significan estos “valores nacionales”. La nueva ley prohíbe también a las asociaciones “interferir en los asuntos internos del país”, lo que significa que no pueden expresar su punto de vista sobre las políticas gubernamentales. Todo contacto con las ONG extranjeras está ahora sujeto a la aprobación del Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores. “Estas disposiciones son un duro golpe al derecho a la libertad de asociación”, expresó en el mes de mayo Maina Kiai, Relator Especial de la ONU sobre el derecho de asociación y la libertad de reunión pacífica.³

Los derechos de las mujeres amazigh se rigen por el “Código de Familia”, lo que las relega a una posición de inferioridad y sumisión en relación al hombre. Con base en la ley de la sharía, el código y las consiguientes prácticas constituyen una violación de la conciencia y la civilización amazigh. En consecuencia, este pueblo rechaza este texto legal que autoriza la poligamia, hace a las mujeres inferiores para toda la vida y les prohíbe casarse con personas no musulmanes. De este modo se pisotean los derechos de la mujer amazigh, porque la ley argelina hace caso omiso de las tradiciones amazigh y el derecho consuetudinario, conocidos como Azref.

El deterioro de las condiciones socioeconómicas

Los amazigh de Argelia no pueden beneficiarse de los recursos naturales que se encuentren en su territorio (agua, bosques, petróleo, gas, etc.). En el Sahara, los mozabita y los tuareg no se favorecen de los recursos energéticos de su subsuelo y las aguas de las montañas de Cabilia y Chenoua benefician a grandes ciudades como Argel, sobre todo, sin compensación alguna para la población local. Consecuentemente, los amazigh sobreviven en las zonas rurales y montañosas gracias únicamente a las remesas de los emigrantes. El desempleo en estas regiones es tres veces más alto que el promedio nacional. Los jóvenes, en particular, están buscando consuelo en el alcohol, las drogas, el exilio y el suicidio, este último a partir de ahora bajo una nueva modalidad: inmolarse prendiéndose fuego. El Hospital Universitario Tizi-Wezzu consideró este fenómeno motivo suficiente de preocupación, y tan importante, que en junio de 2012 dedicó al tema una conferencia científica. Los expertos presentaron razones socioeconómicas, pero también señalaron la falta de puntos de referencia culturales y recomendaron escuchar más a los jóvenes y atender sus necesidades sociales y culturales (trabajo, vivienda, recreación...). Las autoridades argelinas no proporcionan estadísticas confiables o exhaustivas con respecto a este tema, que se considera tabú, pero a juzgar por los casos denunciados en los medios de comunicación, parece que se producen alrededor de 40 suicidios al año en las regiones de habla tamazight.

Con el pretexto de la guerra contra el terrorismo islámico, el gobierno argelino ha enviado enormes refuerzos militares, particularmente a Cabilia, una región montañosa cerca de Argel. Esta región no sólo posee la mayor concentración de fuerzas armadas de Argelia, sino también el mayor nivel de inseguridad (asesinatos, robos a mano armada, secuestros). Durante 2012 y según informes oficiales, los soldados argelinos mataron “por error” a un cierto número de ciudadanos e hirieron a otros varios. Las víctimas se encuentran a veces atrapadas en el fuego cruzado de las operaciones armadas contra los terroristas islamistas, pero estos incidentes también pueden ocurrir sin motivo aparente, en cualquier momento y en cualquier lugar. Los secuestros de personas para pedir rescate también fueron comunes en 2012, aunque no existen estadísticas oficiales ni cualquier otra información sobre la identidad de los autores de esos actos criminales, ya que las autoridades argelinas son extremadamente reservados respecto a todas las cuestiones de seguridad.



Restricciones a las libertades básicas

La libertad de circulación está restringida tanto dentro como fuera del país. La frontera terrestre con Marruecos ha estado cerrada desde 1994, lo que impide el contacto entre los amazigh en ambos lados de la frontera, según lo dispone la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que ha sido adoptada por Argelia.

La región M'zab está regularmente sacudida por la violencia entre la población indígena mozabita y los árabes chaambas. En M'zab, según las organizaciones civiles, las autoridades argelinas están alimentando el conflicto a través de la discriminación contra los pueblos indígenas. Por otra parte, el acoso y los actos de intimidación policial y judicial son una constante para todos los activistas de derechos humanos y miembros de asociaciones independientes. Las víctimas principales son los miembros del Congreso Mundial Amazigh (CMA) y el Movimiento por la Cabilia Autónoma (MAK).

En febrero de 2011 fue levantado el estado de emergencia que por 19 años había dado a la administración, a la policía y al ejército poderes ilimitados. Hasta la fecha, sin embargo, siguen vigentes las mismas restricciones a las libertades. Toda la actividad organizativa está sujeta a la autorización de la administración. De esta manera, durante el transcurso de 2012 fueron prohibidas numerosas actividades científicas y culturales porque habían sido organizadas por asociaciones independientes de las autoridades argelinas. Las autoridades siguen negándose a autorizar la inscripción de la Asociación de Mujeres de Cabila y la Liga Amazigh de Derechos Humanos, cuyas solicitudes se presentaron a la Wilaya de Tizi-Wezzu (Prefectura) en 2005. ○

Notas

- 1 Ministerio de Finanzas, www.mf.gov.dz
- 2 Ley N° 12-06 del 12 de enero de 2012 sobre asociaciones, Boletín Oficial N° 2 del 15/01/2012
- 3 **Sr. Maina Kiai, Relator Especial de la ONU sobre los derechos de asociación y a la libertad pacífica de reunión:** "Argelia: Próximas elecciones deben atender las demandas legítimas de la sociedad civil sobre la libertad de asociación", 04/05/2012 Ginebra, <http://www.ohchr.org/RU/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=12110&LangID=E>

Belkacem Lounes es doctor en economía, profesor universitario (Universidad de Grenoble), presidente del Congreso Mundial Amazigh (ONG en defensa de los derechos amazigh) y autor de numerosos informes y artículos sobre los derechos de ese pueblo.